



Castilla-La Mancha

CHRISTIAN COBAS LÓPEZ, Director General de la Oficina del Dato, extiende la presente diligencia para dejar constancia de los siguientes extremos:

Que por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2024, se ha aprobado la Programación Anual de actuaciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2025, publicado a través del Portal de Transparencia de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en el cual se incluye como previsión normativa para dicho ejercicio el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan Regional de Estadística de Castilla-La Mancha 2026-2029, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 10/2002, de 21 de junio, de Estadística de Castilla-La Mancha, modificada por la ley 13/2010, de 9 de diciembre, de Reordenación del Sector Público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En Toledo, a fecha de la huella digital

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DEL DATO

Christian Cobas López